



**Tamazula  
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SGHAT/01/074/2022  
ASUNTO: Se comunica acuerdo.

A quien corresponda:

El que suscribe, Lic. Fernando Godínez Lara, Secretario General del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, certifica y hace constar:

Que en el Acta No. 07 de la Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 02 de diciembre de 2021, en el Punto No. VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) respecto al Acuerdo para la Elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial., aparece un acuerdo que textualmente dice:

**VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) respecto al Acuerdo para la Elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial. - - - - -**

Para el desarrollo de este punto los acompaña la Directora De Ecología y personal de SEMADET, para exponer y explicar la transcendencia del mismo. En uso de la voz Gerardo González, personal de la SEMADET, comenzó saludando, agradeciendo al presidente por el espacio y dijo: "En el 19 estuvieron por haya, la directora, el presidente, en una reunión en la que convocamos a diferentes municipios de lo que se denomina la región Sierra Del Tigre, y la intención fue platicarles el esfuerzo que está haciendo por poner al día los Ordenamientos Regionales con un enfoque que denominamos de cuenca, que pone por delante el tema hídrico y los efectos regionales que tiene el desarrollo ecológico y territorial, los usos de suelo, les platicamos que ya se hicieron cuatro regiones y que estamos en este año, que termina, iniciando con tres regiones más, la idea es terminar el sexenio con todo el Estado cubierto, pero con este enfoque de hacer regiones, en lugar de hacer un programa estatal, la intención básicamente entonces es convocarlos para que se sumen a la región, y que esto derive en un proceso de trabajo, conjunto con las áreas técnicas, para lo que sería, el Ordenamiento Ecológico Regional, que tiene un componente también de otra ley diferente, que es la Ley General De Asentamientos humanos que



## Tamazula de Gordiano

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

es el Ordenamiento Territorial Y De Los Asentamientos Humanos, debo decirles que para este esfuerzo de hacer dos instrumentos en uno solo, firmamos un convenio con la Federación, con SEDATU, SEMARNAT, y en ocasiones con CONAM, cuando hay áreas naturales protegidas, debo decir y quizás por ahí debí haber empezado, soy Gerardo Gonzales y vengo por parte de SEMADET, y SEMADET conjuga el tema territorial y medio ambiente, entonces por eso dialogamos con dos Secretarías Federales y con ellos firmamos un convenio que permite, que participe la federación en la elaboración de estos instrumentos y de esa manera tener una supervisión, de parte de la federación, sobre los criterios, sobre el proceso etc. se crea en cada región, que hemos trabajado un Consejo Regional y se activan, si es que ya existen o se crean Consejos Municipales, porque estos consejos son los encargados de llevar adelante la consulta pública, una vez que los instrumentos, los ordenamientos sean elaborados, conjuntamente con los ordenamientos, también se elabora un Plan Regional De Integración Urbana, el plan básicamente, es proyectos, acciones e iniciativas que regularmente se hacen por separado, aquí la idea es que los proyectos tengan una base de ordenamiento, de que si se puede hacer y que no se puede, un conocimiento técnico de la actitud, se dice, del territorio, para que si y para que no sirve y en todo esto digamos que lo simplificaría diciendo, como generar desarrollo económico sin echar a perder el territorio, conocer el vocacionamiento, para decir estas actividades si, estas no, dado el enfoque en agua, decir hay un estrés hídrico, se dice, ósea, está faltando agua, se está gastando más agua, es necesario revisar las actividades, caso por ejemplo de los altos, que se produce tanta leche que hay un problema serio de agua potable, o se produce tanto puerco, que decía el Secretario en la reunión, es el equivalente a 16,000,00.00 (dieciséis millones) de personas, el efecto que genera el estiércol de los puercos cuando se derrama, entonces con todo esto, se analizan los impactos ambientales que tienen las actividades y el resultado es un ordenamiento, el resultado es una norma, que todos tendremos que cumplir, para esto y ese es el sentido de venir a platicar con ustedes es muy importante señal, que el proceso inicia con los ayuntamientos y concluye con los ayuntamientos, las etapas es una vez aprobado por los 6(seis) municipios de la región, que incluye a Mazamitla, Valle de Juárez, La Manzanilla, Concepción, Tamazula por supuesto y alguno que me falta por ahí, Quitupán, eso es lo que conforma la región, muy importante que ustedes sepan, ya se concluyó, la región de Chapala, y en el enfoque de cuenca,



**Tamazula  
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

lo que suceda en esta región Sierra Del Tigre, va tener repercusión, tarde que temprano allá, se hizo también por ejemplo, Costa Alegre, y ahora se inicia todo lo que es la parte de serranía, arriba de Costa Alegre, Villa Purificación, Casimiro, etc. y la parte de la Sierra Occidental, que es otra de las regiones, que se va hacer, y nuevamente deforestación arriba, seguramente van a hacer, asolvamiento de las presas, efecto en la costa, bueno entonces con ese enfoque, la idea es construir el ordenamiento ecológico y con el enfoque de proyectos y acciones, El Plan Regional De Integración Urbana, en tercer lugar les estamos proponiendo que se elabore en este mismo proceso el Programa Municipal De Desarrollo Urbano, porque esto, porque en el Programa Municipal el 90 o 98 % del territorio ecológico, esto no es urbano, entonces hacer la parte urbana en armonía con el Programa Ecológico Regional, nos parece que es importante, esta última parte, es facultad del ayuntamiento en ese sentido ustedes deben de votar, si quieren o no quieren y en su caso si lo aprueban, el presidente tendría que mandar una solicitud, todo esto es formalidad, pero muy importante si queremos estar en la región, y si queremos que nos hagan el Programa Municipal De Desarrollo Urbano. Me parece importante decirles, no se está contratando a una empresa, todo el trabajo de las regiones anteriores se hizo en caso, con profesionistas, de varias disciplinas, hidrólogos, geógrafos, urbanistas etc. Que se contratan expofeso para cada una de las regiones y que de esta manera, digamos se han generado, productos en caso que son trabajados directamente con las áreas técnicas, sin duda que en la reunión en la que estuvimos el 19, nos llevamos una muy grata impresión de saber, pues que este municipio tiene una energía y un empuje y un profesionalismo que conocemos a Lupita, particularmente porque ya trabajaba en otro municipio y tuvimos mucha interacción, algunas áreas más que otras, con SEMADET y esa buena impresión, digamos, creemos que va ser un factor muy importante a la hora de hacer un trabajo en conjunto, al final, insisto, esperamos tener una norma, pero en el camino va ser muy importante que usen información, vamos a provocar un curso de capacitación en enero, así en general a los municipios para que quien no sabe sistema de información geográfica, no es el caso aquí, pero puedan acceder a estas herramientas y sea más fácil también la comunicación. De tal manera que lo que les hemos propuesto es un punto del orden del día, en donde básicamente lo que les pedimos es que el ayuntamiento diga si quiero formar parte de la región, y digamos autorizamos que se firme un convenio, que pues ha sido



**Tamazula  
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

ya firmado por cerca de 40 municipios previamente, entonces estaremos enviando un borrador y que básicamente es el compromiso de SEMADET, designar recursos y esta laborar de trabajo conjunto, y de instalar los consejos y de más, quisiera un principio dejarlo ahí, y si hubiera alguna duda, o algo, o la directora quisiera complementar lo que escucharon ellos y yo no dije para estar aclarando cualquier duda o inquietud, muchas gracias". Como apoyo a la información compartida por el personal de la SEMADET, la Directora de Ecología, Ing. María Guadalupe Contreras Maldonado, comentó: "Bueno, yo nada más un comentario, si es muy importante tener los instrumentos de ordenamiento territorial actualizados, ahorita me estoy basando en lo que es el Ordenamiento Estatal, sin embargo, por la escala en la que viene y el nivel que es, si te da mayor ampliación para el establecimiento de actividades, entonces si bajamos escala y nos vamos a una región, vamos a tener mayor certeza de que el uso de suelo se haga de la mejor manera". El Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, dijo que no hay mucho que pensarse para involucrarnos en este tipo de programas, que desde su punto de vista no hay mucho que pensar, ser parte de esos programas que ofrece la SEMADET para, posterior a ello tener los ordenamientos adecuados para poder mitigar, por ejemplo, la tala inmoderada, la urbanización, también los cambios de uso de suelo que van desvariados y la contaminación que se genera. **En votación económica se aprueba por unanimidad la aprobación de la propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) respecto al Acuerdo para la Elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial. - - - - -**

Se extiende el presente para los fines a que haya lugar.

Tamazula de Gordiano, Jal., 20 de enero de 2022.



**LIC. FERNANDO GONDINEZ LARA**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**